



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

**ACTA N° 398/19
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con treinta minutos del día **dos de agosto de dos mil diecinueve**, se inicia la sesión **extraordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes los Consejeros Decanos: de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES. Docentes: Mag. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, Lic. Jaquelina NANCLARES, Mag. Alicia NEME, Dra. Sara Verónica FASULO, Dra. Verónica PÉREZ CHACA, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dra. Griselda NARDA, Prof. Walter OLGUÍN. Alumnos: Sr. Mauricio BÉRTOLA, Sr. Nahuel SIRUR FLORES, Sr. Alejandro FLORIANI, Sr. Hernán SÁNCHEZ. Representante Escuela Normal JPP: Prof. Noemí CABRERA. No Docentes: Tec. Nadia MUZEVICH, Tec. Fabián MARIÑO y Sr. Fernando Guillermo RIVERO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector informa que esta sesión está relacionada con el Cronograma Electoral. Corresponde dar cumplimiento al mismo, aprobar lo referente a las elecciones que se realizaron el 12/06/19 según lo elevado por la Junta Electoral de Universidad y homologar las resoluciones de las Facultades, más el llamado a elecciones 2º vuelta donde corresponda.

-Invita a un acto a realizarse el mismo día 2 de agosto en el Microcine, a las 11 horas, en el cual la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) firmará un convenio con el Instituto Confucio de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Se trata del primer paso para la instalación de un Aula Confucio en la UNSL -en el edificio de la ENJPP-, que permitirá dar inicio al dictado del idioma Chino. Los estudiantes podrán acceder al aprendizaje de esa lengua, gratuitamente. Continúa explicando que el Instituto Confucio de la UNLP viene realizando diferentes acciones con el objetivo de intensificar la cooperación entre la República Popular China y la República Argentina en el área educativa, apoyar y fomentar el desarrollo de la enseñanza del idioma y la cultura china, fortalecer la comprensión mutua y la amistad entre los pueblos. Las lenguas son construcciones colectivas que crean una cultura sobre la base de un territorio que preserva la identidad de sus hablantes y de una economía que tiende a extender las fronteras, el idioma chino se ha convertido en uno de los más representativo y hablado por su inserción en el mundo global. Esta firma de convenio permitirá estar más cerca de dominar el paisaje lingüística de las próximas generaciones. Luego habrá una conferencia del Profesor Norberto CONSANI, experto en relaciones internacionales, sobre el Rol de China en el mundo actual.

Expresa que el Sr. Vicerrector, Dr. José Roberto SAAD se halla en Santa Rosa (La Pampa), en función docente, por lo que deberá presidir la Decana LÚQUEZ en el caso que la sesión se extienda más allá de las 11:00 hs.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2019 - Año de la Exportación"

2

-Por último realiza un comentario sobre la situación de revista de la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Norma Gladys Pereyra, que se ha jubilado, por lo que ya no puede estar al frente de la FTU. Considera que al restar tan poco tiempo de la gestión actual no sería pertinente nombrar como Decana Normalizadora a otra persona. Ha mantenido conversaciones con la Esp. PEREYRA y ella manifestó su acuerdo de continuar solo si se la redesigna ad-honorem. Por lo que buscará concretar dicha propuesta, pero quería mantener al tanto al Cuerpo porque lo traerá como tema a la próxima sesión.

----- Siendo las 9:40 hs. ingresa la Consejera Nerina GÓMEZ PALLERES.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que se han recibido las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Marcos LUCERO por actividad de Posgrado, avisó al Suplente; 2) Viviana RETA y la Vicedecana Mónica MARTÍN, por diferentes licencias docentes; 3) Silvina GAVIOLI por estar afectada a un concurso como Jurado, 4) Jorge OVIEDO por tener Profesores extranjeros de visita, 5) Daniel MORÁN por razones de agenda al igual que el Vicedecano Sergio RIBOTTA, 6) Eliana ORO OZÁN por compromisos contraídos previamente, 7) Héctor FLORES por compromisos de gestión, 8) Patricia AVACA por razones laborales, 9) Marcela KORDICH por razones laborales, está el Suplente RIVERO, 10) Gustavo GIMÉNEZ por razones laborales y 11) Martín VELEZ, por razones académicas.

*Sesión anterior (10/07/19: Laura Noemí CABRERA por atención familiar.

*Retiros: FLORIANI y SÁNCHEZ a las 10:00 hs., NARDA y PÉREZ CHACA a las 10:45 hs., y NEME a las 11:00 hs.

----- El Cuerpo

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta N° 396/19 (02/07/19)

*Acta N° 397/19 (10/07/19 extra)

----- El Secretario General informa que se hallan a consideración las dos Actas que se enviaron a consideración el día anterior. Nadie ha respondido.

----- El Sr. Rector propone que se dejen a consideración hasta la próxima sesión.

----- El Cuerpo decide dejarlas a consideración hasta la próxima sesión.

IV.- TEMA ÚNICO: ELECCIONES 2019

-Junta Electoral de la Universidad eleva resolución definitiva de Elecciones 2019 de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados UNSL (EXP-USL: 16645/18) y convocatoria a Segunda Vuelta.

----- El Secretario General aclara que correspondería incluir los números de expedientes sobre elecciones, de las Facultades que no figuran en el Orden del Día.

----- El Cuerpo decide incluir los siguientes expedientes de elecciones: EXP-USL: 10659/19 de la FICA, EXP-USL: 402/19 de FaPsi, EXP-USL: 5905/19 de FCFMN y EXP-USL: 825/19.

----- El Cuerpo decide incluir los expedientes nombrados.

----- Seguidamente se procede a tratar el:



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-EXP-USL: 16645/19 Junta Electoral de la Universidad eleva resolución definitiva de Elecciones 2019 de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados UNSL y convocatoria a Segunda Vuelta

----- El Secretario General da lectura a la Res. N° 11/19-JEU, en las partes pertinentes:

----- El Cuerpo decide aprobar el Escrutinio Definitivo de las Elecciones Generales de la UNSL 2019, Resol. N° J.E.U 11/19 mediante la cual se proclama al Rector y Vicerrector electos en el Acto Eleccionario de 12 de junio de 2019.

----- El Cuerpo decide aprobar el Escrutinio Definitivo de las Elecciones Generales de la UNSL 2019, Resol. N° J.E.U 11/19 mediante la cual se proclama a los miembros del Consejo Superior de la Universidad electos en el Acto Eleccionario de 12 de junio de 2019.

----- Seguidamente se procede al sorteo del orden de titularidad de los Consejeros Graduados, en función de lo establecido en la Res. N° 191/16:

----- El Cuerpo decide aprobar el sorteo de la prelación de titularidades de las/los Consejeras/os Graduados, de acuerdo a lo establecido en la Resol. N° CS 191/16.

Primer período (17/09/19 al 17/06/20)

Titulares:

- 1) RICCI Walter Roberto DNI 13.287.275 - FCFMN
- 2) PUTELLI José Luis Horacio DNI 13.420.346 - FICA
- 3) CASTILLO Silvana Gabriela DNI 29.005.097 - FaPsi

Suplentes:

- 1) RINALDI TOSI Martin Edgardo DNI 25.782.384 - FQBF
- 2) OCHOA María Isabel DNI 24.610.896 - FCS
- 3) MAMY Javier Alberto DNI 37.716.902 - FCH
- 4) OJEDA Lautaro Mario Sebastián DNI 25.166.696 - FCEJS

Segundo período (17/06/20 al 17/03/21)

Titulares:

- 1) OCHOA María Isabel DNI 24.610.896 - FCS
- 2) MAMY Javier Alberto DNI 37.716.902 - FCH
- 3) OJEDA Lautaro Mario Sebastián DNI 25.166.696 - FCEJS

Suplentes:

- 1) RINALDI TOSI Martin Edgardo DNI 25.782.384 - FQBF
- 2) RICCI Walter Roberto DNI 13.287.275 - FCFMN
- 3) PUTELLI José Luis Horacio DNI 13.420.346 - FICA
- 4) CASTILLO Silvana Gabriela DNI 29.005.097 - FaPsi

----- El Secretario General aclara que corresponde realizar la convocatoria a Segunda Vuelta en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, para definir los empates en los cargos de Director/a y Subdirector/a del Departamento de Química y el de Consejera/o Estudiante ante el Consejo Superior.

----- El Cuerpo decide aprobar la convocatoria a desempate en segunda vuelta en el cargo de Director/a y Subdirector/a del Departamento de Química de la FQBF y el de Consejera/o estudiante ante el Consejo Superior por la FQBF, para el día 14/08/19, según lo establece el Cronograma Electoral.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

----- Se continúa con los otros expedientes correspondientes a las elecciones en las distintas Facultades:

***EXP-USL: 10045/19** FQBF. Solicita proclama de resolución 10/19-JEF referente a acto eleccionario y aprobación de candidatos electos.

----- El Secretario General da lectura a la Res. N° 144/19-CD-FQBF.

----- El Cuerpo decide homologar la Res. N° CD 144/19 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia mediante la cual se aprueba el Acto Eleccionario y los candidatos electos en el ámbito de la Facultad.

***EXP-USL: 10659/19.-**

----- El Secretario General da lectura a la Res. N° 136/19-CD-FICA.

----- El Cuerpo decide homologar la Res. N° CD 136/19 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias mediante las cuales se aprueba el Acto Eleccionario y los candidatos electos en el ámbito de la Facultad.

***EXP-USL: 402/19.-**

----- El Secretario General da lectura a la Res. N° 79/19-CD-FaPsi.

----- El Cuerpo decide homologar la Res. N° CD 79/19 de la Facultad de Psicología mediante la cual se aprueba el Acto Eleccionario y los candidatos electos en el ámbito de la Facultad.

***EXP-USL: 5905/19.-**

----- El Secretario General da lectura a la Res. N° 130/19-CD-FCFMN.

----- El Cuerpo decide homologar la Resol. N° CD 130/19 de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales mediante la cual se aprueba el Acto Eleccionario y los candidatos electos en el ámbito de la Facultad.

***EXP-USL: 1065/19** Secretaría General Facultad de Ciencias de la Salud, eleva candidatos electos en las Elecciones Generales de dicha Facultad.

----- El Secretario General da lectura a la Res. N° 565/19-D-FCS.

----- La Decana GARRAZA aclara que el día anterior se reunió el Consejo Directivo y le otorgó referéndum a la Res. N° 565/19-D mediante Res. N° 43/19-CD.

----- El Cuerpo decide homologar las Resoluciones N° D 565/19 y Res. N° CD 43/19 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante las cuales se aprueba el Acto Eleccionario y los candidatos electos en el ámbito de la Facultad.

***EXP-USL: 825/19.-**

----- El Secretario General da lectura a la Res. N° 140/19-CD-FCH.

----- El Cuerpo decide homologar la Res. N° CD 140/19 de la Facultad de Ciencias Humanas mediante las cuales se aprueba el Acto Eleccionario y los candidatos electos en el ámbito de la Facultad.

***EXP-USL: 10584/19.-**

----- El Secretario General da lectura a las Resoluciones N° 564/19-D y Res. N° 119/19-CD-FCEJS.

----- El Cuerpo decide homologar las Resoluciones N° D 564/19 y Res. N° CD 119/19 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales mediante las cuales se aprueba el Acto Eleccionario y los candidatos electos en el ámbito de la Facultad.

----- Siendo las 10:15 hs. se da por finalizada la sesión.-----

[Handwritten signatures and notes on the left margin]
A. J. [Signature]
C. [Signature]
M. [Signature]
E. [Signature]